

ACTA N° 269
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 26 de noviembre de 2020, siendo las 13:07 horas, a través de videoconferencia en virtud del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, declarado en el Decreto Supremo N° 104 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, del 18 de marzo de 2020, y sus prórrogas, y de conformidad a lo dispuesto en el dictamen N° 3610 del 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la Administración del Estado a Propósito del COVID -19, se da inicio a Sesión Extraordinaria N° 269 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, bajo la presidencia de su titular don José Tomás Bartolucci Schiappacasse, Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado; doña Inés Robles Carasco, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, doña María Graciela Brantt Zumaran, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, doña María Isabel Ancarola Mery y doña María Teresa Muñoz Godoy, ambas representantes del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, doña Loreto Isabel Kopaitic Aguirre abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión por el presidente del Consejo Directivo Sr. José Tomás Bartolucci Schiappacasse en la que se tratará la materia indicada en la citación contenida en el acuerdo N°02/268 de fecha 26 de noviembre de 2020, siendo el único punto de la tabla el siguiente:

Tabla:

1. Jornada Continua de Trabajo en la CAJVAL

El Presidente del Consejo Directivo señala a los Consejeros/as que de acuerdo a lo informado por el Director General (I) en el punto b) de la tabla de la sesión Ordinaria del Consejo Directo N° 267 del mes de octubre, tras haberse revocado el fallo de primera instancia por la Corte Suprema en Recurso de Protección, es necesario dar cumplimiento al dictamen de Contraloría que impone la jornada continua de trabajo a los funcionarios de los servicios públicos, con jornada igual o superior a 43 horas a la semana, independientemente del régimen contractual que los regule, esto implica que la hora de inicio de la jornada es entre las 8:30 y 9:00 horas, todos los funcionarios están obligados

al cumplimiento de horario fijado por el Servicio, la jornada de trabajo se interrumpe por un intervalo de 30 minutos con un máximo de 45 minutos, siendo el exceso a 30 minutos de cargo del trabajador y que la a interrupción de la jornada (colación) será de cargo del empleador para aquellos que tengan una jornada igual o superior a 43 horas semanales. Por lo señalado previamente, se observa necesario determinar los pasos a seguir e iniciar el estudio de la modalidad que permita implementar la marcación horaria a través del reloj control, señala además que habló este tema con el Ministerio de Justicia y DDHH, quienes se encuentran al tanto de la situación y de las consecuencias que derivan de ello, por lo mismo propone a los Consejeros instruir al Director General (I) iniciar la modificación de los contratos de los funcionarios que corresponda. Se produce un intercambio de opiniones entre los Consejeros/as y por unanimidad de los presentes se acuerda:

ACUERDO 01/269:

Instruir al Director General (I) la modificación de los contratos de trabajo a la jornada continua de trabajo a contar del mes de diciembre.

Siendo las 13:20 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión.



Jose Tomás Bartolucci Schiappacasse
Presidente del Consejo

Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Consejero

Inés Robles Carrasco
Consejero

Maria Graciela
Brantt Zumarán

Firmado digitalmente por
Maria Graciela Brantt
Zumarán
Fecha: 2020.12.02
17:53:47 -04'00'

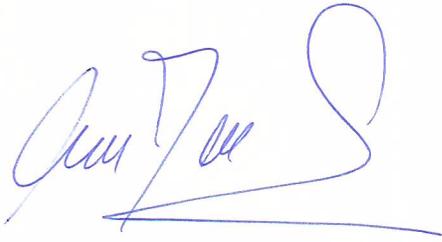
María Graciela Brantt Zumarán
Consejera



Firmado digitalmente por
Ines Eugenia
Robles Carrasco
Fecha: 2020.12.02
22:09:37 -03'00'



María Isabel Ancarola Mery
Consejera



María Teresa Muñoz Godoy
Consejera

No firma el Consejero Sr. Michael Wilkendorf Simpfendorfer por encontrarse haciendo uso de feriado legal no obstante haber concurrido a la sesión y al (a los) acuerdo(s) alcanzado(s).